



TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE FOTÓN ÚNICO: SPECT Y SPECT-TC

¿QUÉ ES LA TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE FOTÓN ÚNICO (SPECT)?

La tomografía por emisión de fotón único (SPECT) es una prueba diagnóstica de Medicina Nuclear que utiliza radiofármacos que se distribuyen por todo el cuerpo. La diferencia con el PET está en el radiofármaco y en la cámara que se utiliza. En ambas técnicas lo que se detecta es radiación gamma.

Para hacer esta prueba, se utiliza un fármaco que se denomina radiofármaco. Consiste en un medicamento que lleva una sustancia radiactiva que se introduce en el organismo a través de una vena, generalmente del brazo. Al ir transportado en la sangre, llega al órgano que queremos estudiar. El radiofármaco no tiene efectos secundarios y la radiación que emite es mínima.

El radiofármaco es captado por una gammacámara que realizará un examen de la zona a estudiar (cabeza, tórax, abdomen, pelvis...), obteniendo imágenes tridimensionales. Para localizar mejor la zona a estudiar se puede realizar en combinación con la tomografía computarizada (SPECT-TC).

La tomografía computarizada por emisión de fotón único (SPECT o SPECT-TAC) da información sobre la función del órgano estudiado y las posibles alteraciones a nivel molecular. Es muy útil en el estudio del cáncer, del corazón y del cerebro.

¿NECESITA PREPARACIÓN?

Es un procedimiento ambulatorio que no requiere ingreso hospitalario.

La prueba se realiza sin objetos metálicos. Deberá quitarse pendientes, anillos, collares o piercing. Deje todo lo que pueda en casa.

¿CÓMO SE REALIZA?

En el momento de realizar la prueba se colocará en una camilla y la máquina girará los detectores a su alrededor mientras toma las imágenes. Es necesario que esté completamente inmóvil mientras dure la exploración.

La exploración dentro de la máquina se realizará sobre la zona que se esté estudiando. Dependiendo del órgano estudiado, el procedimiento puede ser diferente.



¿QUÉ SE SIENTE?

Es una prueba indolora y la única molestia que se puede sentir es el pinchazo en el momento de inyectar el radiofármaco.

Finalizada la exploración, se deben ingerir abundantes líquidos para eliminar el radiofármaco lo más rápido posible a través de la orina.

¿TIENE RIESGOS?

Como todas las pruebas que emiten radiación, por pequeña que esta sea, han de estar justificadas e indicadas por un médico, que es quien valora la oportunidad de hacerla siempre que el beneficio sea mayor que el riesgo.

La prueba está contraindicada durante el embarazo. Si es una mujer y sospecha que puede estar embarazada, debe decírselo al personal sanitario que le atiende. Igualmente, si se encuentra en periodo de lactancia, deberá preguntar las indicaciones a seguir.